

Barcelona. Mediaproducción, S.L. B60188752. DGB - 0500031.

Barcelona. Comit Audiovisual, S.L. B63024749. DGB -0500042.

Barcelona. Enciclopèdia Catalana, S.A. A08189680. DGB -0500043.

Barcelona. Mediaproducción, S.L. B60188752. DGB - 0500045.

Barcelona. Osonenca de Radio y Tv., S.A. A08741019. DGB -8880338.

Barcelona. Radio Televisió Sant Celoni, S.L. B59811794. DGB -8880623.

Barcelona. Vilanova Corsellas, Javier. 46582748C. DGB -9234635.

7.791/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: LLeida. Espot Esquí Parc, S. A. A61694089. B L-9900028.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de LLeida, sita en avenida Segre, 4, LLeida.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

LLeida. Espot Esquí Parc, S. A. A61694089. B L-9900028.

7.792/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ciudad Real. Montajes Agapito, S. L. B13020672. CRCR-9500053.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de

las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real, sita en calle Alarcos, 21, Ciudad Real.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ciudad Real. Montajes Agapito, S. L. B13020672. CRCR-9500053.

7.793/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Cádiz; «Automáticos Rica, S. L.»; B11954153; CECE-8900012.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz, sita en avenida Ana de Viya, 5, Cádiz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cádiz. «Automáticos Rica, S. L.» B11954153. CECE-8900012.

7.794/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ceuta. Sociedad Cooperativa Profesional Auto-Taxi de Ceuta. F51013316. CECE-0400003.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ceuta, sita en avenida Muelle Cañonero Dato, s/n, Ceuta.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ceuta. Sociedad Cooperativa Profesional Auto-Taxi de Ceuta. F51013316. CECE-0400003.

7.795/08. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Valencia. Medipress Valencia, S. A. A96792064. DGCS-9900308.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a cator-

ce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia, sita en calle Joaquín Ballester, 39, Valencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 7 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Valencia. Medipress Valencia, S. A. A96792064. DGCS-9900308.

7.796/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Castellón. Correo Express Castellón, S. L. B12582748. CSCS-0300001 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Castellón, sita en Escultor Viciano, 1, Castellón.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 7 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Castellón. Correo Express Castellón, S. L. B12582748. CSCS-0300001.

Castellón. Radio Taxi Benicarló Peñíscola Cooperativa Valenciana. F12635090. CSCS-0400004.

Castellón. Azulejos Cabrera, S. A. A12008488. CSCS-0400007.

Castellón. Sociedad C. Part El Nuevo Progreso Bechinense. G12544078. CSCS-0500004.

Castellón. Nicolet Mongay, José Luis. 18960221X. CSCS-0500007.

Castellón. García Rubio, Manuel. 18819471C. CSCS-8500045.

Castellón. Citrusa, S. L. B12273074. CSCS-8600015.

Castellón. Servicios de Emergencias Médicas de Castellón, S. L. B12633244. CSCS-9300243.

Castellón. Radio Taxi Vinaros, S. Coop. Valenciana. F12216347. CSCS-9700017 Castellón. Transportes La Guipuzcoana Sabadell, S. A. A58212127. CSCS-9800151.

Castellón. Fomento Benicasim, S. A. A12006961. CSCS-9900007.

Castellón. Fomento Benicasim, S. A. A12006961. CSCS-9900008.

7.797/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Cádiz. Macias Bernal, Benito. 31306669N. CACA-0200001 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz, sita en Avenida Ana de Viya, 5, Cádiz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cádiz. Macias Bernal, Benito. 31306669N. CACA-0200001.

Cádiz. Suministros Florido, S. L. B11374733. CACA-0200017.

Cádiz. Control Seguridad Coasegur, S. L. B11688884. CACA-0300001.

Cádiz. Asociación Tele-Taxi Chiclana, S. C. E11411436. CACA-0300015.

Cádiz. Artística de Mármoles y Granitos Chipiona, S. L. B11558194. CACA-0300017.

Cádiz. Vapores Suardiaz Andalucía, S. A. A11016318. CACA-0300021.

Cádiz. Aguas de Rota Empresa Municipal, S. A. A11504396. CACA-0300026.

Cádiz. Fogaci, S. A. A78465473. CACA-0400001.

Cádiz. Aguas de Rota Empresa Municipal, S. A. A11504396. CACA-0400019.

Cádiz. Agrupación de Radio-Taxis de San Roque. G11291226. CACA-0400020.

Cádiz. Puertosónit, S. L. B11079597. CACA-9000055.

Cádiz. Marítima Algecira, S. L. B11020690. CACA-9200020.

Cádiz. Comunidad Regantes Guadalquivir. G11612330. CACA-9300016.

Cádiz. Asociación de Radio Taxi de Los Barrios. G11278694. CACA-9300018.

Cádiz. Grúas Oliva, S. A. A11630829. CACA-9500017.

Cádiz. Barwil Ships Services, S. L. B11904661. CACA-9600047.

Cádiz. Sociedad Cooperativa de Transporte Cotareal. F11053295. CACA-9700019.

Cádiz. Autocares Andaluces, S. L. B11015609. CACA-9700028.

Cádiz. Hormigones Chiclana, S. A. A11085875. CACA-9800002.

Cádiz. Vaca Fernández-Trujillo, Paz (Establecimientos Molinero). 31077548V. CACA-9800010.

Cádiz. Gráficas Ubriqueñas, S. L. B11200078. CACA-9800031.

Cádiz. Zardoya Otis, S. A. A28011153. CACA-9900048.

Cádiz. Asociación para la Protección de Animales El Refugio, S. L. B11354032. CACA-9900056.

7.798/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Ferlur, S. A. A78346301. CCCC-9500005 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2007 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de febrero de 2008.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Ferlur, S. A. A78346301. CCCC-9500005.

Madrid. Agrícola García Bergas, S. A. A28341832. CCCC-9600017.

7.799/08. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Cáceres. Asociación Cultural Ayuda y Rescate. G10058352. CCCC-9000011.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria